



CIRCULAR N° 19 – 2026 – IEPLJBL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 30 de junio del 2026

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, informamos a vosotros que uno de nuestros estudiantes ha sido diagnosticado con **sarampión**, por lo que, ipso facto, hemos activado los protocolos pertinentes que incluyen la prevención y la aplicación de cercos epidemiológicos. Considerando la inminencia del riesgo de contagio, hemos coordinado con Ministerio de Salud y, a sugerencia de los especialistas, aprovechando la Vacunación contra el Virus Papiloma Humano (VPH), que está programado para este jueves, se aplicarán adicionalmente las siguientes vacunas:

- La vacuna de SPR para los menores de 11 años y
- La vacuna de SR para los mayores de 11 años

La aplicación de estas vacunas solo puede darse con el consentimiento o autorización del padre de familia, por lo que deberán llenar y firmar el desglosable adjunto para proceder con las respectivas vacunas.

Agradecemos anticipadamente la atención que confieran a la presente

Atentamente

LA DIRECCION

Yo: _____ con DNI _____
padre o madre del(a) estudiante _____ de
_____ años de edad, consciente de los riesgos que entraña el retorno de la enfermedad del SARAMPIÓN y su consecuente contagio, AUTORIZO para que se le coloque la Vacuna que corresponde de acuerdo a su grupo étnico, a fin de que mi hijo esté protegido contra los riesgos de esta contagiosa enfermedad.

Firma : _____

Nombre : _____

DNI : _____

